

Intereses de provincias

Las posibilidades crediticias de los Pósitos en la provincia de Soria

Es sabido: nada se hará en beneficio del agricultor si al mismo tiempo no se le facilita crédito. Fue ésta, como tenía que serlo, la tónica de las discusiones cuando se trató de la reforma agraria. Se le podía dar tierra al agricultor de la mejor calidad y en las condiciones mejores; pero como no se le facilitase dinero, el esfuerzo habría sido valdido. Simplemente se perturbaría la economía rural. Y uada más.

El crédito será el eje de toda reforma; además, es la razón de toda empresa económica. En el campo, donde hay diseminados pequeños cultivadores el crédito ha de ser, preferentemente inóculo en cuanto al volumen, y fácil tocante a su concesión. Estas dos condiciones no las reúne otro crédito que el de los Pósitos. Nadie puede competir con ellos; viejas instituciones, orientaron su actividad en el sentido de ayudar al pequeño cultivador. Y por virtud de tales instituciones benéficas ha perdurado a través de los siglos la economía rural, que no siempre mereció de los gobernantes la atención que reclamaba.

Si tal ha sido y es la función desempeñada por los Pósitos, es evidente que una buena política económica consistirá en estimularlos, en ayudarles, en colaborar con ellos para que puedan mantener en actividad su gestión crediticia. Y en este orden se le presentan al Poder público problemas no previstos en la organización de los Pósitos, pero cuya resolución viene aconsejada como medida de buen gobierno.

Un caso de lo que decimos lo ofrece el Pósito de Soria. En la actualidad ha colocado todo su capital, cifrado en unas 115.000 pesetas. Cuando se hizo la distribución de préstamos en el mes de marzo había peticiones de crédito por valor de 35.000 pesetas y no se disponía más que de 10.100. En vista de ello se iniciaron las gestiones para arbitrar recursos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de 1928, y se proyectó la solicitud de un préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola. Pero como el procedimiento es largo, y son urgentes las necesidades de los pequeños cultivadores, se trató

de que al Pósito de Soria le fuera enviado dinero por los Pósitos de la misma provincia, que lo tenían sobrante. La pretensión, tendente a que no hubiera en la provincia de Soria dinero inmovilizado en los Pósitos, mientras el de la capital no podía atender las solicitudes de los campesinos, no podía ser más razonable.

Podía el Pósito de Soria solicitar subvención oficial, basándose en lo dispuesto por la Real orden de 14 de junio de 1929, y no lo ha hecho. Lo merecería por hallarse desempeñando una misión eficientísima, de auxilio a los pequeños empresarios agrícolas que, gracias al Pósito, pueden hacer frente a los gastos de sus modestas explotaciones, y ha renunciado a solicitarlo. Ahora bien: en incesante aumento las demandas de crédito que llegan al Pósito soriano, ha aspirado éste a convertirse en Pósito provincial, para extender la esfera de acción benéfica sobre los campesinos mediante la utilización de los fondos paralizados en los Pósitos locales. Esto mientras llega el Pósito de Soria a hacer su transformación en Caja de Ahorros.

La aspiración del Pósito de Soria sometida al ministerio de Agricultura, será estudiada seguramente con el mayor interés, en cuanto tiende a salvar de su situación crítica a campesinos sin otros recursos que su honradez y su trabajo, los cuáles actualmente, por la crisis cerealista, se hallan en situación arduísima. Después del estudio benévolo es de esperar la solución justa, que permita al Pósito de Soria cumplir su misión benéfica. Ha llevado el Pósito soriano alivio a no pocos hogares. En su deseo de facilitar el uso del crédito, ha establecido el prendaño, sin desplazamiento de la prenda. Y sería doloroso que pudiendo extender la acción tutelar a otros muchos campesinos; se viera interrumpida la gestión crediticia, porque no se hallara la fórmula mediante la cual pudiera pasar el dinero inmovilizado en unos Pósitos de la provincia al exhausto de la capital.

(De «El Sol»)

Ambiente

Recrudescimiento, recrudescimiento y torpeza.

La manía de mando, en unos; la enemistad personal, en otros lleva a las fracciones republicanas, de oposición al Gobierno al lanzamiento de una nota de una importancia que es preciso recoger para poderla enjuiciar.

Ha sido por lo visto Maura el autor del escrito, y como Maura tiene a punto de pluma la violencia, como tiene a punto de lengua el ataque virulento, la nota de las minorías ha sido en su totalidad un ataque personalísimo al Presidente y Ministro de la Guerra don Manuel Azaña.

Prieto, comentando la nota y aduciendo la injusticia de trato al señor Azaña, se hace solidario de las decisiones del Gobierno, y llega a más, a decir que se solidariza hasta con el gesto Azaña.

La concordia republicana, con el documento irreflexivo del hijo de don Antonio Maura — documento que al decir de Lerroux, denuncia en el hijo al padre — se hace por momentos más distante.

El comentario laudatorio de don Alejandro a la nota redactada por don Miguel Maura se presta a grandes comentarios. Las célebres notas del fundador de la dinastía Maurista, eran célebres por su obscuridad y por sus frases. Más de un comentario, y no ciertamente laudatorio, merecieron del jefe de los Radicales aquellos escritos de don Antonio.

El elogio a la nota de que es autor don Miguel Maura, en labios de Lerroux pone sobre el tapete estas dos consecuencias:

El jefe de los radicales no era justo en sus ataques al padre del hijo, o por el contrario, no es sincero al expresar su entusiasmo por la nota en que en la redacción del hijo ha reconocido la herencia del padre.

Por otra parte, los republicanos que en verdad sientan la idea, con tan solo ver el contenido que los agrarios, vascos, navarros y algún que otro elemento desperdigado, como el propio don Melquíades, acogen el momento difícil que se presenta al Gobierno, y los juicios que a la prensa monárquica como el «ABC» merece la dificultad creada, consideramos que es más que suficiente para que hayan llegado a reflexionar en lo que representa lo hecho.

Porque, la nota está lanzada. Ahora bien, cómo se compensa el marcadísimo sabor de derecha que quiere dar a sus propagandas el señor Maura, con la tendencia izquierdista de que hace gala el señor Lerroux, los federales y el propio Botella Asensio?

Los radicales-socialistas por su parte, tampoco se encuentran conformes con el ritmo lento que a las Leyes votadas por las Constituyentes, se les impulsa desde los Ministerios. Las declaraciones de Prieto hacen ver que es todo el Gobierno el que pata las reformas, y por lo tanto la lentitud — que es sin disputa deseo de acierto — con el fin de que no se achaque a lo impremeditado el fracaso.

Pero la lentitud en llevar a efecto las reformas, entre ellas la que hace relación con la Agricultura, nos lleva a todos a trance de que un derive de la política hacia los cauces derechistas — cosa que no es de temer — hiciese fracasar el espíritu revolucionario que engendró la revolución española.

Existe, por otra parte en toda la ma-

Un acto simpático y un homenaje merecido

Profundamente ha quedado en nosotros el acto de homenaje que el sábado último se tributó a don Tomás Martín, amigo del alma, republicano fervoroso, guión de nuestro partido en toda la provincia, que en todo momento luchó con el mayor denuedo por la República, y nos dió algo de su fé de su entusiasmo y de esa austeridad noble, de hombre trabajador, puro de sentimientos.

Nosotros le rendimos el homenaje, no por ser gobernador; fué tan solo por él mismo, por sus méritos y por la amistad y el sincero cariño que nos inspiran los hombres buenos como él.

El acto fué de una cordialidad magnífica. No éramos solo nosotros los radicales socialistas los que allí estábamos; los había de bien variadas tendencias que solo querían ofrendarle su amistad, porque Tomás Martín se había hecho acreedor a ella, no como político, sino como hombre.

Un «fute» de Gobernadores para los que tenemos nuestro paternal afecto que jamás nos escatimamos: don Mariano Jover, don José María González Gamoral, don Tomás Martín y don José María Frierá, que han puesto al servicio de la República sus entusiasmos y sacrificios.

Cuatro discursos de facetas distintas que salían del corazón en una ofrenda sincera de hermandad para el homenajeado y para nosotros mismos, que quedaron grabados fuertemente, apretando aún más los lazos que ya nos unían a ellos.

El acto tuvo la doble significación del homenaje rendido, justo y sincero para Tomás Martín y el de la convivencia, breve con nuestros correligionarios. Después... cada cual a su sitio, a seguir el rumbo que la República les marcó, saturados los espíritus de amor, dispuestos a seguir la lucha, sirviendo al régimen y a esta España, que se nos abre, en anhelos de una libertad y de una justicia mayores.

Ya lejos de nosotros, seguirá, no obstante, el recuerdo de este nuevo acto, que es un nuevo motivo de comprensión y de fraternal cariño, que nos liga fuertemente con ellos. Y entre tanto, esperamos otra vez que lleguen a nuestra Salamanca, para confundirnos en otro estrecho abrazo, que no tardará en llegar y que vivamente deseamos.

(De «Guión», de Salamanca).

rejada que se desencadenó con la nota del señor Maura, un sabor de impunismo. No se debe olvidar la exigencia de responsabilidades por lo de agosto y también que se encuentra en la Cárcel un hombre nefasto, que por contar con un cuantioso capital, fué siempre, dada la cuantía de sus asuntos, un buen cliente y amigo de Alba.

También Alba opinó. Y don Santiago, viejo político del zascandilleo, según el régimen antiguo que se hizo célebre con la crisis del papelito, al intervenir en estas alturas en la política republicana, hace que todo tenga un verdadero sabor y olor a maniobra.

La semana ha de desenrañar muchas cosas.

jales y las propias manifestaciones de la Presidencia, evidenciaron que no es cierta la quiebra.

Pero el público que asiste a las sesiones, menos interesado de pormenores, salía francamente alarmado.

Nuestro deber para con el público nos obliga a recoger este sentimiento y ofrecer que nos ocuparemos de ello en forma de editorial. Estos comentarios han de ser sencillamente para advertir que no es en forma irreflexiva como se tienen que impugnar los proyectos que no agradan.

Existen dos cosas en el mundo con las que no se puede jugar: con el crédito público y con la fama de la mujer. Cualquiera de las dos cosas, por ser cri-talinas y tener que ser puras, son sensibles a la menor objeción que se les haga.

El más leve aliento empaña el cristal en que se encierra un crédito y la fama de la mujer.

Por ello, antes de hablar de esas cosas en forma leve es preciso documentarse. Y no querer que nuestro parecer se imponga sobre el parecer de todos y sobre todas las cosas que es menester tener en cuenta para lanzar la acusación que perjudique al crédito.

La situación del crédito puede ser delicada y no rozar siquiera a la catástrofe; pero si la sospecha toma cuerpo, porque de labios de quien puede estar bien enterado sale la acusación, entonces lo que es delicado — como consecuencia de las circunstancias de lugar y tiempo — puede ser una cosa gravísima.

En tal caso nos encontramos. Silenciarlo sería un grave pecado para quienes nos ocupamos de estas cuestiones públicas.

Rotundamente podemos decir que está más en lo cierto el señor Marco que el señor concejal que hablaba, según su punto de vista, de la quiebra del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, tomando el símil del almacenista, se encuentra en la situación de quien tiene vendidas sus existencias a un plazo de noventa días. Los 90 días no se encuentran cumplidos. Además las letras se giran a ocho días vista y entre que se ponen en circulación y se realizan, pueden pasar quince, luego hasta los ciento cinco días, no puede disponer de la efectividad de los valores puestos en circulación. Tiene que resistirse el almacenista con sus escasas existencias metálicas y los cobros de ventas al contado y con ello hacer frente a los gastos de los ciento cinco primeros días de com-

Mujeres republicanas

¡A las urnas!

Es necesario no dejarse engañar.

En plan de qué, puede pronunciarse ante el anuncio de la renovación de Ayuntamientos que actualmente funcionan como Juntas gestoras, el órgano del agrarismo, como inductor a que los agrarios vayan a ocupar los puestos vacantes?

No en plan de lógica, puesto que los Municipios rurales que son los que han de sufrir la elección, justo y lógico es que sean integrados por elementos afines a la agricultura, puesto que agricultores son todos los vecinos.

Pero, es necesario no dejarse engañar.

Donde se lea concepto agrícola en el órgano del agrarismo amorfo, ha de entenderse enemigos del régimen republicano y amigos de la extinta Monarquía, y de poder ser, de una Dictadura en que, como en la fenecida de Primo de Rivera él ejerciese la máxima influencia.

El problema agrario ni ha sido sentido, ni estudiado y menos planteado jamás con altura de miras por el periódico de los miércoles blancos y de los sábados rosa.

Ha servido el agrarismo como bandera de enganche para robustecer su influencia y poder esgrimir ante la vieja caterua de los políticos del fenecido monarquismo, su personalidad; pero sin que en ningún momento haya demostrado conocer el problema mas que en un sentido de tributación.

Los agrarios según él, lo eran todo. Sin ellos, nada se podía realizar. La agricultura según el órgano de las ideas amorfas, cubría todas las necesidades de la Nación y tan poco interesado se encontraba, que desconocía hasta las cifras de que el presupuesto de la Nación se nutría como contribuciones procedentes de la renta de la agricultura.

En vez de soluciones para evitar el problema siempre se encorataba por las nubes, y es que un periódico que se llamaba afecto a los problemas del campo, desconocía en absoluto los asuntos del campo.

Y, sigue en su plan de desconocedor; pero en su manía de agitador de una conciencia que tiene que encontrarse en carne viva, porque los problemas que le afectan, por su índole de especialidad se encuentran sin abordar. Pero, tenemos que decir, en principio de justicia y de equidad que no han trascurrido en lo posible las luchas y frecuentes guerras que turban la paz del mundo.

Mujeres republicanas de van guardia! A vosotras me dirijo para que seáis las primeras en

mienzo de ejercicio.

Así el Ayuntamiento. Hasta que no vence el primer trimestre no puede hacer efectivos los recursos presupuestados como ingresos. Si sus obligaciones son menores que los créditos que tiene que cobrar, la situación del Ayuntamiento es floreciente.

Nuestros datos nos dicen que el Ayuntamiento de Soria se encuentra en estado floreciente.

No tiene que alarmarse el público que comentaba con verdadero dolor el caso de la sesión del sábado.

dar un ejemplo patente de vuestra capacidad. Vosotras, cuya conciencia se halla libre de humillantes tutelas espirituales y en cuyo corazón se anida el sentimiento de la responsabilidad, las que con más fervor ansiáis ofrecer vuestro apoyo a la República para preservarla de una posible derivación derechista ocasionada por el peso de una victoria electoral femenina, tendenciosa y dirigida desde «bastidores», sabed elegir aquellos candidatos de uno y otro sexo cuyos programas políticos respondan a un sentir más democrático, progresivo y humano.

Nuestra indiferencia ante este acontecimiento que atrae la atención de España entera y aun la de otros países, puesto que se trata de un ensayo que puede ser decisivo y aun marcar precedentes a otras naciones latinas, es casi un crimen moral contra nuestro país al que podríamos ocasionar graves consecuencias.

Revisámonos de valor, afrontemos el combate, pero preparemos de antemano el ejército que ha de llevarnos a la victoria.

Intensifiquemos nuestras propagandas e irradiemos nuestra acción más allá de las cuatro paredes del hogar, para que nuestro ejemplo, nuestro afán de cooperar en la vida nacional nuestras ideas, en suma, lleguen a otras mujeres, instándolas a acudir a las urnas a depositar sus votos, resueltas, convencidas de que sus aspiraciones serán colmadas y una íntima satisfacción llenará su corazón, ya que el cumplimiento de un deber tan sagrado las hará cada vez más acreedoras de la ciudadanía que la generosidad republicana les concediera para su emancipación y progreso.

Maria Español de Antolín

Teléfono
de LA VOZ 138 R

Representante

hace falta para casa importante de cambios, accesorios y electricidad automovil, tornillería, herramientas, saneamiento y artículos para industrias. Es necesario haber gestionado anteriormente alguna de dichas especialidades.

Almacenes Industriales
LUIS MAYOR
SAN SEBASTIAN

1-2

MADRES
GRABAD ESTE NOMBRE
TECEL
EL TONICO
INFANTIL QUE
EL MEDICO DA
A SUS HIJOS
SABOR AGRADABLE

Los Jurados de Cuadrilla

El pasado sábado en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento tuvo lugar el sorteo de Jurados de Cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan, tocándoles en suerte a los señores siguientes:

Cuadrilla de La Cruz y San Pedro, a D. Saturio Díez; Santa Catalina y San Pedro, D. Simón Rodríguez; La Mayor, D. Pablo Hernández; Santiago, D. Pablo Marcos de León; El Rosel y San Blas, D. Anselmo Plaza; San Juan, D. Julio Herrero; San Esteban, D. Alejandro Barquero; Santo Tomás, San Clemente y San Martín, D. José María Ojeda; Santa Bárbara, y las Casas D. Juan Tutor; El Salvador, D. Fermín Pérez; La Blanca, D. Eloy Rodríguez; San Miguel, D. Crescencio García.

Felicitemos a los Jurados de este año por su «delicado» e importante cargo.

Cocina económica

Han asistido durante las dos últimas semanas a los comedores que han acudido a los comedores de esta benéfica Asociación, las señoritas Felicitas Plaza, Carmen Barraj, Faustina Brieva, Aurora Lorente, Esperanza Dominguez, Irene R. Pedroviejo, María Avila, Consuelo del Riego, Angelita Bueno, Carmen Moreno, Cecilia Liso y Rosita Liso, y con esto que da terminada esta temporada de invierno que ha sido de un movimiento intensísimo.

DONATIVOS. — Señoritas Angeles Navarro 5 ptas. Faustina Brieva 5; Aurora Lorente 5; Irene Ruiz Pedroviejo 5; Milagros Garcés 5; Carmen Barraj 5; Angeita Bueno 5; Consuelo del Riego 5; María Avi a 5, Testamentaria de don Pedro Labanda 50; doña Catalina del Campo 5; don Fidel Ruiz 5.

AGRADECIMIENTO. — La Junta Directiva de esta Asociación hace público su agradecimiento a cuantas personas le han ayudado con sus donativos, y de igual manera queda altamente reconocida a las señoras y señoritas que con gran abnegación han intervenido en el reparto de la comida a los pobres, haciendo un trabajo meritorio en bien de todos que es de aplaudir sinceramente, sin cuyo concurso hubiera sido muy difícil terminar tan caritativa empresa, como lo es la de dar de comer a quien lo necesita; despidiéndose de todos hasta el otoño próximo que volveremos a empezar.

ECOS Y NOTICIAS

El Seguro de Accidentes del Trabajo

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja nos participa, para conocimiento del público que en las oficinas de dicha Caja todos los días laborables (excepto los sábados) de cuatro a seis de la tarde, se informará a cuantas personas lo deseen de todo lo relacionado con la aplicación de la Ley del Seguro de Accidentes del Trabajo en la Industria, que comenzará a regir desde el día 1.º de Abril.

Conferencia

En el salón propiedad de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros, el viernes a las siete y media de la tarde, se celebrará una interesante conferencia, segunda del ciclo organizado por la Directiva de dicha Sociedad.

Disertará el afamado y acreditado Doctor don Luis Santa María sobre el tema: «La misión del médico en los accidentes del trabajo.»

Dada la valía del conferenciante, es de esperar que como la anterior, se vea muy concurrida.

Amonestaciones

El domingo último fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la distinguida y bella señorita de Sevilla, Dolores Arjona Rafino y de nuestro querido amigo el culto oficial de Pensiones, don Germán Egido.

Por adelantado felicitemos al futuro matrimonio.

Para casa de Huérfanos del Magisterio

Ha sido adquirida en la cantidad de 599.135 pesetas por la Junta de Huérfanos del Magisterio la finca situada en la calle Zurbaro de Madrid donde se instalará un orfanato.

Teatro Principal

Para el sábado anuncia la Empresa de este Coliseo el grandioso film del año Metro titulado «Nada más que un Gigolo» bellísima comedia ultra-moderna, una película de amor a toda velocidad con emoción y alegría a cargo del actor del optimismo el simpático comediante, William Hayes en su mejor creación secundado admirablemente por las admiradas estrellas Irene Purcell y María Albá.

Posestión

Nuestro distinguido amigo el competente oficial de esta Delegación de Hacienda don Antonio Alfaro, tomó posesión del cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Agreda, el pasado día 27.

Deseamos al amigo Alfaro muchos éxitos en su nuevo cargo.

Un banquete

El Colegio de Abogados de Soria celebró un banquete homenaje a nuestro paisano y antiguo director de este periódico don Mariano Granados, en el Hotel Comercio de esta capital el domingo pasado.

Acompañado al amigo Granados en su viaje el distinguido Abogado madrileño, señor Abril y Ochoa.

A dicho banquete asistieron casi todos los Abogados y Procuradores colegiados y todo el personal de la Audiencia Provincial y Juzgados, reinando gran entusiasmo por parte de los asistentes hacia nuestro querido paisano.

La sesión del sábado

Como no asistimos a la Sesión que el Ayuntamiento celebró el sábado último, no podemos informar a nuestros lectores de la marcha de dicha sesión, pero sí sabemos particularmente que casi toda ella se dedicó a la visita que dos señores concejales hicieron recientemente al monte Pinar Grande y que hubo grandes debates sobre este particular, terminando la referida sesión a las 10 y cuarto de la noche.

Nombramiento por concurso

En virtud del concurso de traslado se nombra profesora de Física y Química de la Normal de Segovia, a doña Narcisca Gárate Ugarteburu, la que durante algunos años desempeñó dicho cargo en la Escuela Normal del Magisterio de Soria.

CINE IDEAL

Presenta el JUEVES a Dolores del Río Edmund Lowe y Don Alvarado en la formidable producción de ARTISTAS ASOCIADOS

EL MALO

Otra vez el hampa, con su abigarrado ambiente y sus escenas de emoción insuperable GRAN EXITO

De la Escuela Normal

Agradecemos al Director de la Escuela Normal de Soria, don Segundo García, el interesante libro que nos envía titulado «El primer año de la Reforma» en el que detalla el resumen de trabajos realizados por esta Escuela Normal en el curso 1931-32.

Infanticidios

Según comunica la Guardia civil del puesto de Morón de Almazán a este Gobierno, en el río que cruza por aquella villa y lugar conocido por «La Dehesa» frente al kilómetro 60 de la carretera de Burgo de Osma a Ariza, se encontró un feto, cuyo cadáver flotaba sobre las aguas.

Se practican gestiones para descubrir quin o quienes sean los autores de este infanticidio.

También en el pueblo de Montejo y en la casa de la vecina María López Sanz, de 25 años, fué encontrado un niño muerto, con señales de haber sido asfixiado.

Las autoridades instruyen las oportunas averiguaciones para el esclarecimiento del hecho.

Nuevo Juez de Instrucción

En este asunto nos comunica el distinguido señor don Francisco Pérez Amaro, haberse posesionado del cargo de Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Soria para el que recientemente ha sido nombrado.

Agradecemos al señor Pérez Amaro su saludo y ofrecimiento, deseándole muchos éxitos en su nuevo y delicado cargo.

Se llevan algunos plátanos

Noches pasadas unos individuos se llevaron del establecimiento propiedad de don Gonzalo Irigoyen, en un descuido que tuvo la que se encontraba al frente de la frutería una cantidad de plátanos sin que el guardia municipal que por aquel lugar hacía servicio se dio cuenta de lo ocurrido.

Al ser detenido uno de dichos individuos por un ciudadano que presenció el hecho, dijo que el hambre le había inducido a apoderarse de dicha fruta.

Partido de fútbol

El sábado último se celebró en el campo de Deportes de la «Verguilla» un interesante partido de fútbol entre los equipos «Club Normalista Soriano» y el «Liceo F. C. del Instituto», empatando a un tanto.

Mercado de trigos

Sigue el mercado de trigo en Soria en las mismas condiciones que la semana pasada, pues se ha enrarecido más el ambiente comprador.

La oferta continúa abundando, sostenidos los precios de las clases superiores y flojos los de los corrientes.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar al competente viajante de los productos «Arucido» don Mariano Piñuela, de Zaragoza.

Nuevo campo de deportes

El «Club Deportivo Numancia» ha adquirido el hermoso campo de los Aitos de la Alameda, muy cercano al que actualmente existe en dicho lugar. Muy en breve empezarán las obras de explanación de dicho campo.

Para los Maestros

La «Gaceta» publica la resolución de reclavaciones y confirmación de nombramientos por el primero y segundo turno no afectando a ningún maestro de esta provincia.

Viajeros

Para Madrid nuestro distinguido amigo y paisano el Inspector de Tribunales y Magistrados del Tribunal Supremo don Mariano Granados Aguirre y el señor Abril Ochoa.

De Cartagena ha llegado don Blas Taracena, Contador del Ayuntamiento y bella hija Rita.

Elecciones

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publica una interesante convocatoria dando cuenta de las operaciones y actos correspondientes a la elección de concejales el día 23 del actual.

Para cubrir dichas vacantes se celebrarán elecciones en 33 Ayuntamientos de esta provincia.

De Hacienda

Queda refundida con la zona de Agreda la de Noviercas, que continuará denominándose de Agreda y seguirá desempeñada por el actual recaudador, don Antonio Alfaro Echevarría.

Artistas sorianos

Hemos admirado en los escaparates de un comercio de la capital una colección de fotografías hechas por el notable artista fotógrafo Manuel Blanco. Le felicitamos por sus excelentes trabajos fotográficos.

Fallecimientos

El viernes último falleció en Soria, después de una larga enfermedad, a la edad de 39 años, el apreciado soriano, empleado en el Catastro, don Pedro Millán.

A sus hermanas y familiares enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido en nuestra ciudad, el señor don Rafael Redondo, trasladando su cadáver anoche al Depósito Judicial. Enviamos nuestro pésame a sus familiares.

MISCELANEA

La placa que será colocada en la casa que nació don Marcelino Domingo

TARRAGONA.—Procedente de Madrid, ha llegado don Eulio Corbella, Delegado de los Centros hispanomarroquíes, que ha traído la placa que dichos Centros dedican al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, para colocarla en la casa que nació dicho señor. La placa, verdadera obra de arte, ha quedado de momento en el Museo Arqueológico provincial hasta la fecha en que se verifique la colocación.

El señor Corbella ha dicho que no se había fijado la fecha de dicho acto, en espera de que sea designado por el Presidente de la República, que ha manifestado deseos de asistir al mismo.

Los Centros hispanomarroquíes gestionan de la Compañía de M. Z. y A. la formación de un tren especial con 200 plazas para que desde Madrid puedan trasladarse a Tarragona los numerosos amigos políticos y particulares del señor Domingo que han expresado su deseo de asistir al referido acto.

El paro general en el mundo

GINEBRA.—La Oficina Internacional del Trabajo ha hecho pública una interesante estadística sobre el número de obreros parados en el mundo.

Los datos recibidos en Ginebra durante los meses de enero, febrero y marzo de 1933 acusan un recrudescimiento general del paro. Si se compara con el invierno anterior, el aumento representa el 116 por 100, en Chile; el 61 por 100, en Checoslovaquia; el 9 por 100, en Francia; el 12 por 100, en Italia, y el 4 por 100, en la Gran Bretaña. Solo hay cuatro países: Alemania, Australia, Canadá y Polonia, en los cuales se haya comprobado una disminución.

En marzo de 1933 había en Alemania 6.000.958 obreros parados; en Gran Bretaña 2.914.914 en Italia 1.225.470, y en Francia 368.929.

El sumario por los sucesos de Casas Viejas

SEVILLA.—Ha llegado el juez especial instructor del sumario por los sucesos de Casas Viejas. Esta mañana se entrevistó con el presidente de la Audiencia territorial. Según tenemos entendido, las actuaciones del Juzgado especial habrán de simplificarse mucho, a consecuencia de haberse desglosado de la pieza sumarial la parte relativa a la actuación de la fuerza pública. Parece que existe el propósito de limitar los autos de procesamiento a los principales encartados, a quienes se atribuya la mayor responsabilidad, al objeto de evitar en lo posible las dilaciones de procedimiento.

«Italia», Compañía de Navegación

Para informes en Soria Martín Gonzalo Jodra

Partido Radical Socialista de Soria

Esta Agrupación celebrará el próximo día 8 del actual, en su domicilio social, la Asamblea mensual, rogando a todos los afiliados asistan, pues ha de tratarse de asuntos de interés para los mismos.

Sociedad de cazadores y pescadores de Soria y su provincia

En Asamblea celebrada el día 28 del pasado por esta Sociedad, fueron nombrados de la Comisión organizadora los señores siguientes:

Don Félix Martialay, don Fermín Gallardo, don Dámaso Alcalde, don Aurelio de Marco, don Antonio Millán y don Amílcar Martín Jarque.

Cine Ideal

El jueves se estrenará en este elegante salón la formidable producción de Los Artistas Asociados «EL MALO», interpretada por Dolores del Río, Edmund Lowe y don Alvarado, dirigida por George Fitzmaurice, uno de los más grandes realizadores del moderno cine. Por los ambientes donde se desarrolla la trama de este film, y por la calidad de sus intérpretes, su estreno ha despertado gran interés.

De Administración

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

Assurances Generales

Consulte Primas Padriseo COSECHAS a MARTIN G. JODRA B. Roble, 5 - SORIA

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

La Urbana y el Sena
Compañía de Seguros Accidentes
MADRID: Peñalver, 5. Teléfono 12960
SORIA: Santa María, 13
Industriales, Comerciantes, Agricultores
ASEGURAMOS A TODO SU PERSONAL
Muerte, invalidez, Incapacidad
Previstos por ley obligatoria del 1.º de abril de 1933
Pedir informes a nuestra central o a los directores particulares de cada capital de provincia.
En Soria: Pablo Pérez Sevilla

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122,726,6%, desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (Telefónica) BANESTO
 APARTADO NUM. 135.

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 1/2 por 100 A ocho días vista 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMÁ, Universidad 1

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2 1/2 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

CANALIJAS núm. 70

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :: Teléfono, 41 :: SORIA

DOMINGO MODREGO

LOTERIA
de la **GACETA**

PRECIO: 7.500.000 PESETAS

MAYO

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

recordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100

¿Hemorroides? ¿Sabañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ (Sucesor de Morales) Canalejas, 6 — y principales

Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (J.é.) Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO Santa Teresa, 8, MADRID.

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL LE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y F. SERVAS | Incendios s. Francos 101.883.000
 | Accidentes s. > 195.377.298
 Can. lio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios s. Pesetas 1.481.552
 | Accidentes s. > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

Sugerencias

Sintomanía

En las elecciones municipales que han de celebrarse dentro del próximo mes, las mujeres españolas podremos, al fin, por primera vez, ejercer un derecho de ciudadanía que nos permitirá exteriorizar libremente el sentir de nuestra conciencia.

Al ejercer esta función social, por medio de la cual todo ciudadano consciente de su deber y con arreglo a sus convicciones, delega su representación a aquellos ciudadanos cuya capacidad y aptitudes les permite constituirse en legisladores y gobernantes de su país, la mujer, cualquiera que sea su condición e ideología, debe obrar exclusivamente bajo su responsabilidad.

Para la vida y desenvolvimiento de nuestro régimen republicano, es condición esencial que sea manifestada por medio del sufragio universal la opinión de toda la colectividad. Como quiera que la mujer integra esta colectividad, no debe, bajo ningún concepto, eximirse de prestar su colaboración en aquella labor que tanto puede beneficiarla en todos los aspectos de la vida social, redundando asimismo en favor de sus hijos, de la patria y de la humanidad.

La República, al independizar a la mujer, brindándole la oportunidad de igualarse en derechos y deberes al hombre, concediéndole paso franco al escenario de la vida social, quiso destruir de una vez para siempre los anacronismos y prejuicios que eternamente obstaculizaron su camino hacia el progreso.

Olvidemos las injurias y anatemas proferidos en contra de la mujer, y dejando de lado los temores y recelos suscitados en detrimento del voto femenino, fijemos la mirada hacia nuevos horizontes que se vislumbran ante nosotras. ¿Por qué detenernos en lo pasado, si el porvenir se nos muestra risueño y lleno de esperanzas? ¿No somos acaso las mujeres las que hemos de destruir los viejos moldes para que la creación de nuevas formas sea una realidad?

Las leyes, las costumbres, las instituciones han llevado impreso hasta ahora el sello de la iniciación masculina. Nuestra sociedad ha de ser reformada. El espíritu femenino, más indulgente, más compasivo y generoso, debe de influir ostensible y legalmente al perfeccionamiento de estas leyes, costumbres e instituciones, amortiguando dos años de la implantación de un régimen nuevo, y que aquellos políticos afectos al derrocamiento en 14 de Abril, no habían hecho, desde la restauración de Sagunto, ningún estudio a fondo de los problemas del campo, como los tiene reali-

zados el régimen actual a los dos años de su implantación.

Toda reforma, para que no parezca precipitada, ha de ser aplicada con tacto y con fino.

El gran problema de la Agricultura en Soria y su provincia, además de estribar en la carestía de la producción, se encuentra hoy por hoy en la facilitación del crédito para el mejor desenvolvimiento de iniciativas.

¿Acaso el periódico que vive del favor del agricultor ha presentado en ningún momento un estudio a conciencia para resolver estos problemas?

¿Qué ha hecho, en vez de procurar a todo trance el cooperativismo entre los agricultores, para su propia función y avataamiento de la producción, más que procurar su desunión, marcando el egoísmo individual, de creerlos o hacerlos creer que cada uno suponía más que cada ciudadano español?

¿Ha hecho algo por evitar que para lo que se puede trabajar por un centenar de yuntas se precisen el doble de bestias, con la consiguiente inversión de capital y el no menor de consumo de pienso?

Si no ha estudiado jamás a fondo los problemas que afectan a la agricultura soriana. ¿Cómo se quiere erigir en su rector?

Vier en las elecciones y los pueblos han de saber donde se inclinan, sí; pero no dejándose engañar por el canto de la sirena, que es en todo momento sintomanía de apetencias caciquiles.

Mariano CABRIJA



Guíe usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Viozco

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Abril, pasará su consulta en SORIA el especialista

DR. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

¡Arriba el telón!

Parábola de atrevimientos

Más que el nombre del autor con ser éste—Luis Fernández Ardavín—, garantía suficiente para aguardar una producción interesante y bien escrita, fue el de su nueva obra el que llenó a rebotar la madrileñísima salita de Es'ava; y el topístico «todo Madrid» esperaba curioso y anhelante, con un nerviosismo que no vacilo en calificar de más sano, que surgiera «Prostitución» a la vida de las luces de la batería.

Pero pasadas las primeras escenas, el desencanto siguió al interés. Mucho prometa la nueva comedia, máxime cuando iba remachada con el subtítulo «La vida en las mancebias»; poco cumplía a los ojos de los espectadores de buena fe. Aquello, todo aquello, muestra confusa de aguafuerte y folletín, lo habíamos visto no una, sino muchas veces. Cuadros ingenuos a fuerza de querer semejar atrevidos, con un atrevimiento de principios de siglo, contemporáneos de la melena escandalizadora de Colette Willy; estampas inactuales que mal podían sorprender, cuando menos escandalizar a un selecto auditorio del Madrid cosmopolita actual. Y, flotando entre las advocaciones de Solana y Luis de Val, transcurrieron las dos primeras jornadas en que una acción malodramática disimulaba la inconsistencia de lo que veíamos, ayudada por el arte sin par en nuestro panorama escénico del día, de Anita Adamuz, la gran actriz que todavía no tropezó con el tipo de mujer que está heredando su aliento creador, heredero directo del genio de doña María Guerrero.

Aun confiábamos en el acto tercero. Pero la jornada final, nada resuelve, nada justifica. Ni conmueve, ni convence. El problema de la prostitución, uno de los muchos que tiene sin resolver la humanidad, si que tan firme después de este alegato poético de Ardavín, que ni siquiera esboza un remedio ni le da una forma plásticamente bella. Lástima que en el vano empeño se hayan perdido muchas y bellas estrofas que acusaban la presencia del buen poeta que es el autor de la «Dama del armiño» que, para colmo de males, ha tenido esta vez que constreñir su musa al vuelo bajo de la servidumbre a conflictar, ambiente y personajes plebeyos.

Menos mal que, tres noches después, resucitaba el juglar en dos bellos momentos de «El alma»: la descripción de una procesión castellana y el retrato de la mujer casada en las mismas tierras—dichos ambos de modo insuperable por María Badia, que apuntó soberbias realidades de actriz de comedia—, marcaron la culminación del éxito de la zarzuela que con música del maestro Guerrero nos ofrecía el propio compositor en su teatro Ideal. Aquel primer acto, sorprendente pinta a del ambiente pueblerino en día de fiesta del Patrón, es de lo mejor que ha brotado de la pluma de Ardavín y nos hacía presagiar que el género lírico había encontrado su «Luisa Fernanda» de este año, la zarzuela que afanosamente buscar, en b no hasta ahora, todos nuestros compositores. Por desgracia, un acto segundo inseguro, vacilante, donde se desdibujan los personajes centrales y hasta el verso pierde frescura y vigor para buscar fácil halago de aplausos patrióticos, nos hizo patente una triste desilusión: «El alma»—título que no le cuadra a la zarzuela y que no evoca nunca a Gabriel y Galán, por más que el autor se empeña en hacerle ascender a última ho-

ra en unos hermosos versos, fuera de situación y de ambiente—, es una discreta zarzuela que no igualará el éxito popular de «La bejarana» y «La paranda», sus hermanas mayores.

Jacinto Guerrero no ha querido ser más que su colaborador, y tampoco ha llegado a hacer una nueva «Rosa del azfrán». Creo que no es suya toda la culpa, pues si este resultado puede achacarse a la repetición en todas sus zarzuelas de los consabidos coros de mozas con espigas, mercancías u ofrendas, lo que las lleva a inevitables comparaciones, sus colaboradores son los causantes de que incurra en tal error al presentarse siempre las mismas situaciones. Guerrero puede y debe hacer más. En esta misma obra lo demuestra con la tonada castellana, que Juan García dijo con su estilo de siempre.

En lo que no cabe reparo, es en punto a presentación e interpretación. Desde el adorno de la puerta del teatro hasta el decorado de Fontalba, sobre cuyo fondo se movían María Badia, Rosita Cadenas, Victoria Argota García, Sagi-Vela, Alares, Lledó Ruiz... El compositor Jacinto Guerrero no puede decir que el empresario Jacinto Guerrero no acumulo todos los elementos precisos para lograr el éxito apoteósico que, sin llegar a esos extremos, fué muy halagüeño.

El mismo día, Ramos de Castro dió ocasión en el Muñoz Seca a que Manolo Dicenta dijera cuan buen galán es el protagonista de «El niño se las trae», graciosa amalgama de sainete y comedia, donde esta vence, felizmente, a aquella, y que se aplaudió mucho. Y Honorio Maura, desde el María Isabel, desmitió el título de su comedia «Hay que ser modernos», escrita como en los buenos tiempos de Pina y Dominguez.

La semana, que se inició con el atrevimiento de «Prostitución» trazó su parábola perfecta yendo a morir en el de «Los ateos» donde Antonio Estremera—tan aplaudido autor de farsas cómicas—, ha querido ponerse serio, trascendental y catolizante fuera de tono lugar y ocasión. La obrilla, que sería gr. tesca si no fuera de mal gusto, recibió demostraciones adversas de un público que ni siquiera mediaba la sala del Cómico, a pesar de ser sábado y noche de estreno.

SAM

SIDRA DE BARRIL

Casa Oñate

SEGURA PROTECCIÓN

es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. Pídalo en JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Impuesto sobre la renta

Conclusión

MINIMUM DE EXENCION

Solo se gravarán las rentas superiores a CIEN MIL pesetas, por lo tanto, deberán declarar solamente los que hayan percibido durante el año 1932 rentas o ingresos líquidos superiores a dicha cifra.

DONDE DEBEN PRESENTARSE LAS DECLARACIONES

Los contribuyentes con domicilio en España, serán gravados en el Municipio de su domicilio, los contribuyentes residentes en España que no tengan su domicilio en ninguna de las provincias españolas, serán gravados en el Municipio de su residencia habitual y en caso de dudas en el Municipio en que tengan la vivienda de mayor alquiler.

Los contribuyentes señalados con las letras B) y C) serán gravados en la capital de la República.

Los contribuyentes expresados con la letra D) serán gravados en el Municipio en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituye la utilidad imponible, según los casos. Si fueren varios los Municipios en que pueda hacerse la imposición, estará facultado el contribuyente para elegir entre los mismos, y a falta de esa elección, la Administración podrá gravarse en cualquiera de ellos.

BASE DE IMPOSICION

Constituirá la base de imposición el total importe de su renta en el periodo de la imposición, determinándose por los ingresos o rendimientos de la propiedad, profesión, uso o disfrute de inmuebles o derechos reales, incluso el valor de la habitación en casa propia.

De los capitales no comprendidos en el epígrafe anterior.

De las explotaciones agrícolas o ganaderas.

De las explotaciones mineras.

De los negocios comerciales o industriales.

De la propiedad intelectual y de la posesión de patentes, marcas de fábricas y concesiones administrativas en cuanto no se hallen comprendidas en alguno de los epígrafes anteriores.

Del ejercicio de un trabajo u ocupación lucrativa y derechos de percepción fija o eventual.

De pensiones y haberes pasivos.

De cualquier otra clase de utilidad o beneficio no comprendido en los epígrafes anteriores.

FECHA EN QUE NACE LA OBLIGACION DE DECLARAR

La contribución general sobre la renta se devenga el pri-

mer día del ejercicio económico de todas las personas que en la referida fecha estuviesen sujetas a la obligación de contribuir con arreglo a los preceptos de la ley; respecto de las personas para quienes después del referido día se cumplieren las condiciones que determinan la obligación de contribuir o cesar en las condiciones en virtud de las cuales estuvieren exentas, la contribución se devengará, respectivamente, desde la fecha en que se cumpla o cesen las referidas condiciones de obligación y exención; las utilidades imponibles fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento cualquiera que sea su origen, se evaluarán en el importe del rendimiento que corresponda al periodo de 12 meses contados desde el día que marca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuviere en aquella fecha.

Las utilidades eventuales de aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el periodo de 12 meses, e inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir o en defecto de tales datos, por cálculo prudencial habida cuenta de los factores del rendimiento y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, conocidos que sean los resultados conocidos, si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota del contribuyente en la proporción de más de un 15 por 100.

FORMA Y PERIODO DE LA DECLARACION

La declaración habrá de presentarse por triplicado, y la primera a presentar abarcará el periodo de primero de Enero a 31 de diciembre de 1932, anunciándose oportunamente el plazo de presentación; advirtiéndose a los contribuyentes que la Administración de Rentas Públicas de esta provincia les facilitará los impresos correspondientes en los que constará con todo detalle los datos necesarios para que sean llenadas las casillas con que figuran.

Encarezco a los S. contribuyentes la presentación de las declaraciones en los plazos que se fijarán, pudiendo presentarse en la Administración de Rentas si alguna duda les sugiere la presente Circular la cual será evacuada en el acto.

Soria 24 de Marzo de 1933

El Administrador de Rentas

Francisco Campos

Automoviles de alquiler

CON CALEFACCION

JOAQUIN JOERGE

Reparaciones de cubiertas

y cámaras de automóvil.

FERRAL 10, TELEFONO 55.

SORIA

Se vende una casa en esta capital,

en la calle del Teatro número 1,

dando vista a la Plaza Mayor.

Dirigirse a don José Mozas,

Soria.

Agentes productores

Se precisan para nueva Sociedad, es compatible con cualquier otra que trabajen de Seguros.

Gran porvenir y fácil producción.

DIRIGIRSE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 1

SORIA

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATRERIA

MARQUES DEL VADILLO 84

SORIA